

Santiago, 17 de abril de 2019

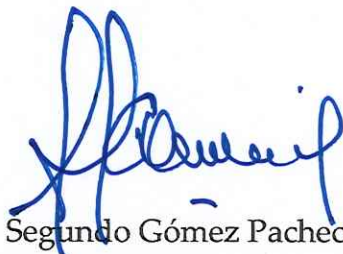
Señor  
Andrés Navarro H.  
Presidente del Directorio  
Clínica Las Condes S.A.  
Lo Fontecilla N° 441  
Las Condes

REF.: Propone candidato a Director Independiente que indica.

De nuestra consideración,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis, de la Ley 18.046, y habida consideración que la sociedad "**Inmobiliaria Conosur Limitada**" representa y es propietaria de mas del 1% de las acciones emitidas por Clínica Las Condes S.A., por medio de la presente venimos en proponer a don **Herman Chadwick Piñera**, cédula nacional de identidad N° 4.975.992-4, como candidato a ocupar el cargo de director independiente de la compañía, en la elección que se efectuará en la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el próximo 30 de abril de 2019.

Sin otro particular, saluda muy atte. a Ud.,



Segundo Gómez Pacheco  
**p.p. Inmobiliaria Conosur Limitada**

cc. Sr. Jaime Mañalich M.  
Gerente General Clinica Las Condes S.A.

Santiago, 23 de abril de 2019

Señor  
Jaime Mañalich Muxi  
Gerente General  
Clínica Las Condes S.A.  
Lo Fontecilla N° 441  
Las Condes

**REF.:** Declaración Jurada del artículo 50 bis de la Ley 18.046.-

De mi consideración,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis, de la Ley 18.046, y habiendo sido propuesto como candidato a ocupar el cargo de director independiente de **Clínica Las Condes S.A.**, por el accionista "**Inmobiliaria Conosur Limitada**", adjunto a la presente sírvase encontrar declaración jurada exigida por la disposición antes citada para aquellos candidatos a directores independientes de una sociedad anónima.

Saluda atte. a Ud.



**HERMAN CHADWICK PIÑERA**



**DECLARACION JURADA DEL ART. 50 BIS DE LA LEY 18.046  
PARA CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE DE  
"CLINICA LAS CONDES S.A."**

En Santiago de Chile a 22 de abril de 2019, comparece don **Herman Chadwick Piñera**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad N° 4.975.992-4, domiciliado en Av. Avenida El Golf N° 40, piso 6, Las Condes, Santiago, y declara bajo juramento lo siguiente:

1. Que acepto ser candidato a director independiente de la sociedad Clínica Las Condes S.A.;
2. Que en los últimos dieciocho meses, ni antes de ese plazo:
  - a) No mantengo ningún tipo de vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, o hayan sido directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o asesores de éstas.
  - b) No mantengo una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en la letra a) precedente.
  - c) No he sido director, gerente, administrador o ejecutivo principal de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en la letra a) precedente.
  - d) No he sido socio o accionista que haya poseído o controlado, directa o indirectamente, el 10% o más del capital; director; gerente; administrador o ejecutivo principal de entidades que hayan prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en la letra a) precedente.
  - e) No he sido socio o accionista que haya poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; director; gerente; administrador o ejecutivo principal de los principales competidores, proveedores o clientes de la sociedad.

3. No mantengo alguna relación con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privarme de un grado razonable de autonomía, ni que interfiera con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, o que pueda generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio, y,
4. Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director.



**HERMAN CHADWICK PIÑERA**

